



EMPRESARIAL

plus

Descripción

Empresarial Plus es una subcuenta del Producto CT Empresarial con la cual podrás disponer de tu dinero en días preestablecidos, además, te ofrece rendimientos de hasta el 100% de la tasa de CETES¹ a 28 días en Moneda Nacional según tu Saldo Promedio Mensual.

Beneficios

- Podrás agregar abonos sin importar el monto y en cualquier momento
- Sin saldo mínimo requerido
- Sin comisiones
- Los recursos son retirables en días preestablecidos y con previa autorización; aplicándose a los 31 días naturales con abono a la Cuenta CT Empresarial
- Se podrán registrar tantas instrucciones de retiro como sean posibles según el saldo de la cuenta

Rendimientos

A continuación los rendimientos de la tasa de CETES¹ mensual según Saldo Promedio Mensual (SPM):

Rango (SPM)	Tasa de Rendimiento
Hasta \$5,000,000	100% de CETES ¹
De \$5,000,000.01 hasta \$100,000,000	100% de CETES ¹ + 0.05% (5 puntos base)
Más de \$100,000,000	100% de CETES ¹ + 0.10% (10 puntos base)

Requisitos de Contratación

- Tener una Cuenta CT Empresarial
- Firmar Carátula vigente
- Copia de Identificación Oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte) del Representante Legal

¹ Promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa variable antes de impuestos expresada en forma anual.
Para mayor información y características consulta www.inbursa.com
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
800 999 8080 y 55 5340 0999.
www.condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco:
55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

Información vigente al mes de octubre de 2025 y sujeta a cambios.

Atención Inbursa:

55 5447 8000 | 800 90 90000
www.inbursa.com Síguenos en:

